



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

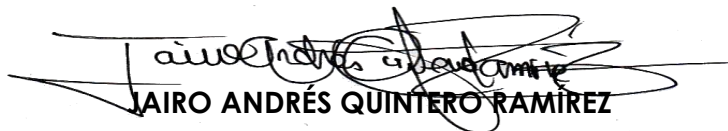
ESTADO No. 052

Fecha: 26/08/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	Auto y avalúo
171743112001 2020 00028 00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	MARGARITA MARÍA MEJÍA GARRIDO Y OTRO	DANIEL HERRÓN GÓMEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	25/08/2020	VER
171743112001 2020 00074 00	VERBAL	ORFA AGUDELO	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	AUTO NO DA TRÁMITE A RECURSO	25/08/2020	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy veintiséis (26) de agosto de 2020 a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO